

Barranquilla, 6 de julio de 2020

Doctor
OSCAR JAVIER PANTOJA
GERENTE CAPITAL SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Ciudad.

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES.

TON HELMUN COLL COLL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8521028 de Tubará Atlántico, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO FRENTE AL DERECHO DE ALIMENTACIÓN ADECUADA EN EL CONTEXTO DEL PLAN PANAL, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALA NUTRICIÓN.

Actividades a desarrollar:

1. Articular con la Gerencia de capital Social los programas estratégicos que se adelanten para la operativización y el fomento de las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de realizar la coordinación de los mismos.
2. Articular con la Gerencia de Capital social sobre los programas que se adelanten para la operativización y el fomento de las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional, con el propósito de realizar la coordinación de los mismos.
3. Acompañar a la Gerencia de Capital social en todas las acciones que se adelanten en favor de la Seguridad alimentaria del Departamento.
4. Participar y apoyar las campañas para la promoción de buenos hábitos alimenticios en poblaciones vulnerables.
5. Hacer seguimiento de todos los programas y proyectos relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el fin de instar su efectivo cumplimiento.
6. Presentar Informes del cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de cinco (5) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

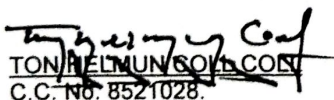
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.700.000, 00), para un valor total de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$33.500.000, 00), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,


TON HELMUN COLL COLL
C.C. No. 8521028.
TP: No.107811. C.S.J.
ESP.DER. CONST.